



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación - Santiago

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios Docente Nacional de Posgrado, al Dr. Alfonso Santiago, DNI N° 16.051.970;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de locación de servicios Docente Nacional de Posgrado, con el Dr. Alfonso Santiago, DNI N° 16.051.970, para el dictado de la materia " Revisión Judicial de Políticas Publicas" de la Diplomatura de Formación Continua en Derecho y Gestión Parlamentaria, el día 18/02/2026.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será abonada en pesos, equivalente a la suma total de setenta y cinco mil (\$75.000) pagaderos en una cuota, erogación que será afrontada con recursos Fuente 11 Contribución Gobierno Nacional (Programa SPU) de la Secretaría de Posgrado. Al Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Posgrado para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

